ACTA N°49/19. Municipio 18 de Mayo, martes 17 de diciembre de 2019.-
En la sala de sesiones "Prof. Alberto Caraballo" se reúne el Concejo, presidido por el Sr. Alcalde Nelson Alpuy, haciéndose presentes los Sres/Sras. Concejales, Adriana Sánchez, Rosa Recarte y Juan Cervini. Siendo las 20:20 hs. comienza la sesión ordinaria.
Orden del día:**1)**-Lectura, aprobación y firma de Acta Nro. 48/19 se vota 3 en 3.
2)-Lectura, aprobación y firma de Resoluciones Nro.201/19, 202/19, 203/19, 204/19 y 205/19 se aprueban 3 en 3.
3)- ***Presentación de previos***: Concejal Adriana Sánchez manifiesta haber sentido molestia durante el período en que cumplió funciones como Alcaldesa Interina, por algunas actitudes del funcionariado hacia su persona. Argumenta haberse sentido discriminada y que no se ha reconocido su autoridad, que hay cosas que no le llegan. Indica que comenta la situación para una posible resolución ya que le ha ocurrido año a año desde que ocupa interinato. Indica que esta situación se viene suscitando desde hace cuatro años, cuando Municipio aun funcionaba en el otro local. Concejal Recarte hace alusión al tema expresando que no es una cuestión solo de la Alcaldía sino también de los Concejales que no son tenidos en cuenta cuando son la cara visible del pueblo. Por tanto propone que se debería comunicar a los funcionarios que los Concejales están a disposición y por tanto que si la gente pregunta por ellos que se los contacte. Referente a este tema Alcalde Alpuy manifiesta que si se dice que ha venido ocurriendo desde hace cuatro años es un error no haberlo comentado antes. Indica que ante esa situación Alcaldesa Interina Adriana Sánchez debió reprender a la persona y decirle al funcionario que está cometiendo el error y no dejar pasar. Afirma que si bien Alcalde no está, queda un sustituto y este tiene la autoridad en esos diez días como si fuese el titular. No habría que dejar pasar tanto tiempo para realizar esos descargos. Concejal Cervini expresa que es la primera vez que se entera de todo, máxime que si fue hace cuatro años era cuando recién se arrancaban en el otro local. Se debería haber tomado una decisión antes y no haber dejado pasar tanto tiempo y tampoco que porque ahora ya finaliza el período ya fué, porque aun La Concejal Sánchez tiene 20 días más para suplir a Alcalde Alpuy. Así como dijo Alcalde Alpuy en ese momento se debe actuar y no dejar que pase el tiempo porque en el reglamento hay cuestiones que abarcan este tipo de cosas que puede hacer el Alcalde. Por tanto ahora ya se podría actuar de otra manera. El Concejo tiene que ser el más respetado del Municipio afirma Cervini, *"porque la gente nos vota y representamos a la gente. Tal vez sea un error por no salir como Concejo unido y fuerte."* Concejal Adriana Sánchez reconoce que en efecto debió actuar en el momento y no dejar pasar todos estos años, solo para que sepan que de algunas cosas no se entera o no sabe porque no le llegan.
Respecto a horarios de Verano Jugado, Concejal Recarte propone hablar con gerente de Área de Promoción Cultural Alejandro Guarnieri para conocer los motivos de las modificaciones en esta edición y para que se realicen las modificaciones pertinentes.
Se propone incluir como puntos 5 y 6 respectivamente, el tratamiento de Receso del Concejo Municipal y cambio de fecha de próxima Sesión del Concejo para el viernes 27 de Diciembre, lo cual se vota 3 en 3.
Desde Secretaría se propone incluir nota de solicitud de colaboración para confección de entrada con puente para evitar obstrucción y desborde de cunetas en terreno – Sra. Belma Viera y Sr. Ignacio Ilichenco, como punto 8 y nota solicitud de caños – Señor Alberto Laconteguy como punto 9. Se da lectura a dos notas provenientes de la Comisión Pro Fomento San Francisco; una de ellas manifestando agradecimiento hacia Concejo Municipal y la otra solicitando colaboración para celebrar Día de Reyes que se propone

Copia de original que tuve a la vista 18/8886

integrarla como punto 10. Nota solicitud de duchero para Comedor Municipal – Sra. María Sánchez, la cual se plantea incorporarla como punto 11. Se aprueban añadir al Orden del Día todas las notas 3 en 3. Alcalde Alpuy comenta sobre solicitud que efectuara en Corralón Municipal el Sr. Camacho a los efectos de confeccionar caños, cabezales y rampa que permitan mejorar accesibilidad a su domicilio por situación de discapacidad de su hermano quien se encuentra en silla de ruedas. Se aprueba agregar a Orden del Día, 3 en 3. Alcalde Alpuy informa respecto a proyecto Eco Parque que se desarrollará en la zona.

4)- Nota por situación de vulnerabilidad social – Señor Aron. Se determina derivar el caso a Desarrollo Humano para que tome las resoluciones correspondientes. Se vota 3 en 3.

5)- Tratamiento de Receso de Concejo Municipal. Habiendo acuerdo se establece que el receso de la actividad del Concejo Municipal comenzará el miércoles 15 de enero de 2020 extendiéndose hasta el lunes 03 de febrero de 2020 inclusive, reanudándose el período el martes 04 de febrero de 2020, lo cual se aprueba 3 en 3.

6)- Cambio de fecha de próxima Sesión del Concejo Municipal. Se define como próxima fecha de Sesión el día jueves 27 de diciembre del corriente a las 20 horas, dado que el día de Sesión habitual en esta oportunidad coincide con la fiesta de Noche Buena. Se aprueba 3 en 3.

7)- Celebración de Día de Reyes. Luego de discutido el tema se resuelve colaborar con las Comisiones de Fomento y Pro Fomento que así lo soliciten, con tortas y golosinas para la organización de sus respectivas fiestas. Se aprueba 2 en 3.

8)- Nota solicitud de colaboración para confección de entrada con puente para evitar obstrucción y desborde de cunetas en terreno. Sra. Belma Viera y Sr. Ignacio Ilichenco. Pase a Comisión Asesora para su tratamiento, se vota 3 en 3.

9)- Nota solicitud de caños. Sr. Alberto Laconteguy. Se determina dar tratamiento al tema en Comisión Asesora, 3 en 3.

10)- Nota solicitud de colaboración para celebrar Día de Reyes – Comisión Pro Fomento San Francisco. Se determina responder a la solicitud, lo cual se vota 2 en 3.

11)- Nota solicitud de duchero para Comedor Municipal – Sra. María Sánchez. Concejal Cervini propone acceder a la solicitud. Habiendo acuerdo en el Cuerpo se aprueba 3 en 3.

12)- Caños, cabezales y rampa para mejorar accesibilidad a domicilio de Sr. Camacho. Alcalde Alpuy propone realizar los trabajos. Concejal Cervini propone se de arreglo a tema caños para mejorar accesibilidad tal y como explicó Alcalde Alpuy y posteriormente realizar solicitud a MIDES y Dirección de Desarrollo Humano de IdC a los efectos de proseguir con la instalación de una rampa. Existiendo acuerdo se aprueba 3 en 3.

Siendo las 21:40 horas finaliza la sesión.

Próximo Concejo, viernes 27 de diciembre de 2019, sesión ordinaria. LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO el 27 de diciembre de 2019, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 60 Y 61.

NELSON ALPUY

Rosaleonor Secretaria

Juan Cervini

MUNICIPIO 18 DE MAYO - SECRETARIA - CANELONES

Copia de original que tuve a la vista 8/8586